ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 1242137 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No. 1

En Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) dias del mes de junio del año 2020, **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA** identificado con cc No.11.339.805 de Zipaquira, en su calidad de **Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos como Supervisor, LUZ ADRIANA SANTOS CASTELLANOS,** identificado con cc No. 52.538.833, en su calidad de **Apoyo a la supervisión** y **GERMAN FONSECA BENITEZ** identificado con cc No.74.333.938 de Toca, en su condición de Representante Legal de **CONSORCIO JCB-05-129**. con **NIT:901.351.430-8** como contratista, suscriben el Acta de Reinicio a la Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoría No. 1242137 del 31 de diciembre de 2019, cuyas condiciones se trascriben a continuación, teniendo en cuenta que :

El contrato de consultoria N°1247705 de 2019 correspondiente a la elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de la licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, permisos y aprobaciones para la construcción del Colegio La Paz, supervisado por el contrato de interventoría N°1242137 de 2019, reiniciará actividades teniendo en cuenta que a la fecha el contratista realizó los tramites correspondientes ante las entidades competentes, obteniendo la aprobación y permisos necesarios para llevar a cabo las actividades de campo pendientes en el predio, tales como: levantamiento topográfico y el estudio de suelos; insumos para la implantación del proyecto arquitectónico, diseños estructurales y consecuentemente demas estudios técnicos, superando asi la causal de suspensión; lo anterior bajo los decretos nacionales y distritales vigentes respecto a la emergencia sanitaria nacional. La interventoria reviso la documentación antes citada y avala la reanudación de actividades.

Dado lo anterior, se requiere gestionar el Reinicio a la Prorroga N°3 a la Suspension N°1 del contrato tanto del consultor como de la interventoria, el contratista será responsable del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad durante el desarrollo de las labores, las cuales seran supervisadas por la interventoria; eximiendo a la entidad contratante LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL de reclamación alguna.

El contratista renuncia a cualquier reclamación económica derivada de la ejecución del contrato de interventoría N°1242137 de 2019 y del presente reinicio a la prorroga a la suspensión.

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES COLEGIOS NUEVOS EN LOS PREDIOS DENOMINADOS HIPOTECHO, LA PAZ Y BOITA UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL.
CONTRATISTA	CONSORCIO JCB-05-129
PLAZO INICIAL	OCHO MESES Y QUINCE DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	13 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 de noviembre de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	13 de abril de 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	14 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO SUSPENSION No. 1	27 de abril de 2020
FECHA DE PRORROGA N°1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	27 de abril de 2020
TIEMPO DE PRORROGA N°1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	14 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO PRORROGA N° 1 OSUSPENSIÓN No. 1	11 de mayo de 2020
FECHA DE PRORROGA N°2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	11 de mayo de 2020
TIEMPO DE PRORROGA N°2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	14 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO PRORROGA N° 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	25 de mayo de 2020
FECHA DE PRORROGA N°3 A LA SUSPENSIÓN No. 1	25 de mayo de 2020
TIEMPO DE PRORROGA N°3 A LA SUSPENSIÓN No. 1	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO PRORROGA N° 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1	24 de junio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	7 de febrero de 2021
SUPERVISOR	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LUZ ADRIANA SANTOS CASTELLANOS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), por los que en ella intervinieron.

Contratista
CONSORCIO JCB-05-129
NIT: 901.351.430-8
Rep. Legal GERMAN FONSECA BENITEZ
c.c 74.333.938 de Bogotá D.C

Supervisor
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
c.c No.11.339.805 de Zipaquira
Director de Construcción y Conservación de Establecimiento Educativos, SED

Apoyo a la supervisión
LUZ ADRIANA SANTOS CASTELLANOS
c.c No.52.538.833 de Bogotá